



COMUNICADO DE PRENSA

www.fete.ugt.org/andalucia
Gabinete de Prensa de UGT-A Enseñanza
Telf: 954 915101
comunicación_andalucia@fete.ugt.org

Sevilla, 17 de abril de 2006

UGT ENSEÑANZA ANDALUCÍA PROPONE UNA SOLUCIÓN A LA PAGA EXTRAORDINARIA DE ANTIGÜEDAD EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA

UGT Enseñanza Andalucía reivindica que el tema de la Paga Extraordinaria de Antigüedad que afecta en torno a 5000 profesores y profesoras de la Enseñanza Concertada tiene su solución en el Acuerdo por la Educación.

UGT Enseñanza Andalucía demanda que los fondos necesarios para el abono de esta Paga Extraordinaria de Antigüedad, que aproximadamente asciende a 50 millones de €, se establezcan en el marco del mencionado Acuerdo, con la participación de las Organizaciones Patronales y Sindicales del sector.

UGT Enseñanza Andalucía entiende que las bases de negociación deben ser:

a) Esta **Paga Extraordinaria de Antigüedad se le abonará a todos los que generen el derecho** hasta que se firme un nuevo convenio.

b) Se establecerá el **cálculo de cantidades consolidadas** clarificando la fecha de generación del derecho y la fecha de cómputo para su pago.

c) Se establecerá un orden de prelación justo para el abono de las cantidades.

d) Se estudiará y se argumentará jurídicamente que la consecución del Acuerdo y su aceptación por los interesados les posibilitará **salirse de la vía judicial** para hacer efectivo el derecho consolidado. Esto es, que este Acuerdo venga a establecer los **procedimientos jurídicos necesarios para desjudicializar este asunto**.

e) Establecer junto con la administración un calendario de abono, en el menor espacio de tiempo posible.

UGT Enseñanza Andalucía recuerda que este enquistado problema, al que ahora ponemos solución con nuestras propuestas, se generó en el IV Convenio Colectivo del Sector que otros firmaron haciendo oídos sordos a las consideraciones que después tristemente nos han dado la razón, y por las que nosotros no firmamos dicho Convenio.

“ Que los compañeros perciban lo que por derecho les corresponde, es lo que en UGT-Enseñanza en Andalucía siempre hemos considerado como lo realmente importante en este

asunto. La demagogia se la dejamos a otros.”, enfatiza el secretario de Enseñanza Privada de UGT Andalucía, Francisco Beltrán.

En consecuencia, UGT Enseñanza Andalucía insta a la mayor brevedad a un Acuerdo en relación a la Paga Extraordinaria de Antigüedad con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y todas las Organizaciones del Sector.